

**ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "FACTORLIDER S.A.", CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad Guayaquil, a los Veinte y Dos días del mes de Marzo del dos mil Dieciséis, a las 11h25, en el inmueble ubicado en las calles Luis Vernaza y Esmeralda se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "FACTORLIDER S.A.". Dirige la sesión la Señora Cabrera Cabrera Azucena de Lourdes en la calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Señora Mariuxi Sánchez Villamar en la calidad de Gerente General. El Presidente dispone que la Secretaria proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.-Mariuxi Katherine Sánchez Villamar, propietaria de Novecientas acciones: 2.- Cabrera Cabrera Azucena de Lourdes, propietario de Cincuenta Acciones: 3.- Rodríguez Duarte Fausto Enrique propietario de Cincuenta Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte de la secretaria, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

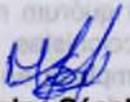
**PRIMERO:** Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2015,.

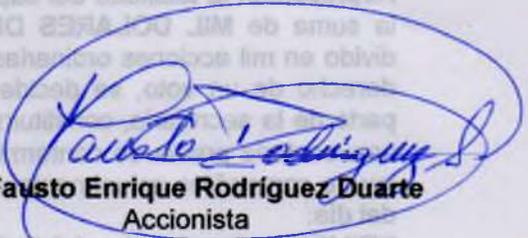
**SEGUNDO:** "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2015". La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "FACTORLIDER S.A.". La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

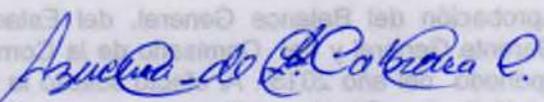
**PRIMERO:** "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2015". Al efecto solicitó la palabra la Gerente General Señora Mariuxi Katherine Sánchez Villamar, que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía "FACTORLIDER S.A." Correspondiente al periodo 2015, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta La Señora Mariuxi Katherine Sánchez Villamar que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2015 ha arrojado una utilidad de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES ( \$3.208,68 )**, una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores, y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida **DOS MIL CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES.(\$2.045,53)** Acto seguido menciona La accionista Mariuxi, que se aprueben el "BALANCE GENERAL" y el Estado de Resultado de la Compañía "FACTORLIDER S.A.". Correspondiente al periodo 2015, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "FACTORLIDER S.A.".

**SEGUNDO,** "Forma de distribuir las utilidades del año 2015. La Señora Cabrera Cabrera Azucena de Lourdes toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se

A. deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la Señora Mariuxi Katherine Sánchez Villamar, quien menciona que la utilidad líquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "FACTORLIDER S.A.". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, La presidenta solicita a la secretaria que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 12h55.

  
**Mariuxi Katherine Sánchez Villamar**  
Secretaria AD-HOC Accionista

  
**Fausto Enrique Rodríguez Duarte**  
Accionista

  
**Azucena de Lourdes Cabrera Cabrera**  
Presidenta Accionista

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "FACTORLIDER S.A." CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2016

**ACCIONISTAS;**

<b>1.- Mariuxi Katherine Sánchez Villamar</b>	<b>Propietario de</b>	<b>900 acciones</b>
<b>2.- Cabrera Cabrera Azucena de Lourdes.</b>	<b>Propietaria de</b>	<b>50 acciones</b>
<b>3.- Fausto Enrique Rodríguez Duarte</b>	<b>Propietaria de</b>	<b>50 acciones</b>

**Total 1.000 acciones**

Guayaquil, 22 de Marzo del 2016

MARIUXI SANCHEZ VILLAMAR  
GERENTE GENERAL  
FACTORLIDER S.A.